

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 150 y 151 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 28, 29 y 30 fracción XIX del Reglamento Interno, se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la primera sesión extraordinaria que se llevará a cabo a las 14:30 horas del día 10 de febrero del año 2017, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración realice el pago que como gratificación se le otorga al ciudadano Valente Molina Pérez, derivado de la renuncia que presentó al Consejero Presidente al cargo que ocupaba en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, asignar de manera mensual vales de combustible a las diferentes áreas operativas y técnicas y funcionarios de este organismo electoral local, para el cumplimiento de sus funciones ordinarias y extraordinarias durante el presente ejercicio 2017.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal del gasto para este organismo electoral local durante el ejercicio 2017.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3 y 4 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de febrero del año 2017.

ATENTAMENTE
"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"
El C. Secretario Ejecutivo

Ismael Sánchez Ruiz